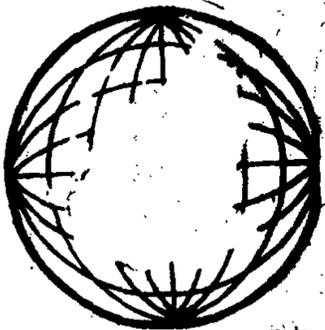


X

La Razon



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA TECNOVIAJES S.A.

1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía TECNOVIAJES S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 18 de julio de 1994, ante el Notario Vigésimo Tercero del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución Nº 94-2-1-1-0005360 el 12 Oct. 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el Nº 4.328 R.I. el 31 de octubre de 1994.

2.- **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la señora Patricia María Elías Riofrío, en su calidad de Gerente General de la referida compañía; de estado civil divorciada, de nacionalidad ecuatoriana.

3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/. 7'000.000,00, con lo cual queda elevado a la suma de \$/. 10'000.000,00

4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: El 100% en numerario.

5.- **REFORMA DEL ESTATUTO:** Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Quinto del estatuto social, el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO.- El capital social de la compañía es de DIEZ millones 00/100 SUCRES (10'000.000,00) dividido en diez mil acciones ordinarias y nominativas de un valor de un mil sucres (\$/. 1.000,00) cada una..."; además se introduce reforma al Artículo Sexto referente a las acciones.

Guayaquil, noviembre 29 de 1994

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL